

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de febrero de dos mil catorce en el **INSTITUTO DE CIENCIAS AGRARIAS DEL C.S.I.C.**, sito en la c/ [REDACTED], en Madrid.

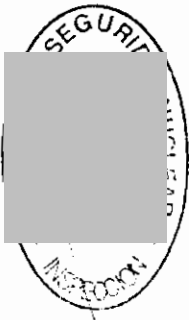
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, dedicada a investigación, y cuya última autorización (MO-04) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid en fecha 10 de febrero de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED]. Directora del Instituto, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia ubicada en la planta baja del edificio, se encontraba instalado un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], señalizada y provista de acceso controlado.-----
- En la misma se encontraba almacenado en su maleta de transporte, provista de candado, un equipo de fluorescencia de rayos-X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 16394.-----
- Disponen de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 40164 verificado en origen en junio de 2011.-----



- Disponen de un Diario de Operación, de referencia 279.02.96, donde se anotan datos de dosimetría y las revisiones desde el punto de vista de la protección radiológica.-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor, aplicada a la instalación.-----
- De los registros dosimétricos exhibidos, correspondientes al Supervisor y otro destinado a incidencia, al mes de noviembre de 2013, no se deducen valores significativos, clasificados en categoría "B".-----
- Disponen de un monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 40164 verificado en origen en junio de 2011. \_\_\_\_\_
- Disponen del programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de febrero de dos mil catorce.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

2014 FEB 26

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO DE CIENCIAS AGRARIAS DEL C.S.I.C" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid, 26 de febrero de 2014